INFORME DE SUPERVISIÓN 06 DEL CONTRATO DE PRESTACION PROFESIONALES COMO CONTADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER Nº CPS-002-2026.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER"

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."

Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico realizado al contrato de la referencia.

2. TIPO DE CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER" No. CPS-002-2026.

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER"**
CONTRATISTA	DIANA YOLETH PIÑARTE TELLEZ
CONTRATANTE	*CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL*
SUPERVISOR	*OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN*
VALOR INICIAL	*CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE (*$56.160.000.00*)*
VALOR ADICIONAL	*0.00*
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	06 DE ENERO DE 2026

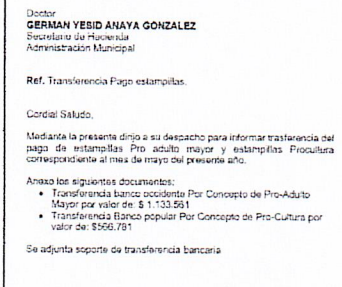
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026

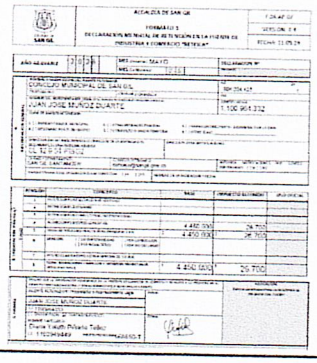
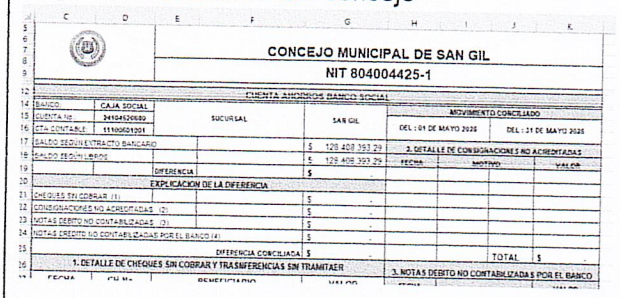
4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del primero (01) de junio de 2026 al treinta (30) de junio de 2026

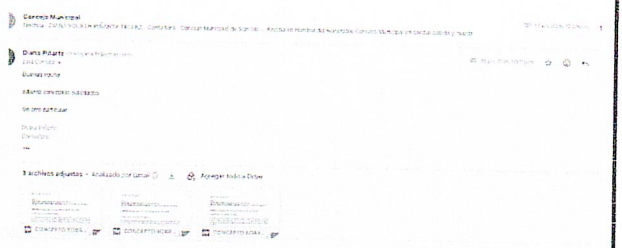
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista realizó las siguientes actividades las cuales fueron objeto de seguimiento y vigilancia por parte de la supervisión:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA /SOPORTE
1	Elaborar, convalidar y certificar con su firma los informes financieros y presupuestales a presentar durante la vigencia 2025 a los distintos órganos de control y las entidades correspondientes.	Se realiza certificación de aportes a la seguridad social para envío a Hacienda del Municipio de San Gil	Reposan en el correo electrónico del concejo municipal. 
2	Elaborar y digitalizar la información contable, presupuestal y financiera a cargo del Concejo Municipal de acuerdo a la metodología y normas emanadas de la Contaduría General de la Nación.	Se digita información contable y presupuestal correspondiente al mes de mayo 2026	Reposan en el software financiero y carpeta física con la contabilidad de mayo CG 26-00136 AL 26-00168 CE 26-00148 AL CE 26-00185
3	Elaborar y presentar con su firma de manera trimestral, los estados financieros del Concejo Municipal y reportarlos ante el presidente de la Corporación, dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del periodo.	Se realiza el reporte de valor de estampillas a girar a la Alcaldía Municipal de San Gil	 Doctor **GERMAN YEBID ANAYA GONZALEZ** Secretario de Hacienda Administración Municipal **Ref.** Transferencia Pago estampillas. Cordial Saludo. Mediante la presente dirijo a su despacho para informar trasferencia del paga de estampillas Pro adulto mayor y estampillas Procultura correspondiente al mes de mayo del presente año. Anexo los siguientes documentos: • Transferencia banco occidente Por Concepto de Pro-Adulto Mayor por valor de $ 1.133.561 • Transferencia Banco popular Por Concepto de Pro-Cultura por valor de: $566.781 Se adjunta soporte de transferencia bancaria

4	Preparar, Elaborar y Presentar trimestralmente la ejecución presupuestal de ingresos y gastos al presidente de la Corporación, dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo mes.	Se digita la información presupuestal	Reposan en el software financieros Gd CD 26-00051 AL 26-00057 CP 26-000112 AL 26-00137
5	Dar respuesta a los requerimientos contables, presupuestales y financieros solicitados por los órganos de control y demás entidades que lo requieran.	Se generar cd y cp de contrato para adiciones	Se realiza cd y cp de contrato CP26-00110.pdf LAURA GUALDRON 1/06/2026 2:07 p. m. CP26-00109.pdf ALEJANDRA FIALLO 1/06/2026 2:06 p. m. CP26-00108.pdf DANIEL GAMBOA 1/06/2026 2:05 p. m. CP26-00107.pdf DEISY LEON 1/06/2026 2:03 p. m. CP26-00106.pdf YULY OLIVEROS 1/06/2026 2:02 p. m.
6	Apoyar y orientar al secretario – pagador en el manejo contable y presupuestal del Concejo Municipal.	Se realiza el formulario de rte ica correspondiente al mes de mayo.	
7	Apoyar la adopción e implementación de las normas internacionales de contabilidad públicas en el Concejo Municipal.	El software esta parametrizado en normas internacional	NA
8	Responder, Cuidar y Salvaguardar los documentos del Concejo entregados como soportes para la elaboración de informes.	Se realiza conciliación bancaria mes de mayo y se entrega al concejo.	Reposa en el archivo del concejo  CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NIT 804004425-1

9	Preparar, Elaborar y Realizar trimestralmente el cierre contable efectuando los ajustes contables necesarios y requeridos de acuerdo a las normas legales que permitan demostrar la realidad financiera del Concejo Municipal de San Gil.	Se realiza cierre mensual de información contable y presupuestal	Se encuentra digitado en el software financiero
10	Informar y entregar de manera física y digital al concejo copia de los informes rendidos con ocasión de su labor contratada o los que hayan sido entregados por solicitud de cualquier entidad.	Se liquida la prima de servicios de la secretaria	Reposa en el correo del concejo 
11	11) Rendir informe de las actividades cumplidas al Concejo Municipal y al supervisor del contrato y apoyar las respuestas a los requerimientos hechos por las diferentes entidades respecto de la información contable, presupuestal y financiera del Concejo Municipal.	Se realiza informe de actividades realizadas en el mes de junio	Hace parte de la cuenta mensual mes de junio
12	12) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad contenidas en las normas legales vigentes.	Se adjunta planilla de seguridad social N° 37563586	Hace parte del adjunto de siguiente informe

13	13) Cumplir con las demás actividades que el presidente de la Corporación solicite, siempre y cuando estén relacionadas con la ejecución del objeto contratado, dentro de los parámetros fijados por la entidad.	Se realiza concepto contable de los proyectos de acuerdo a aprobar 14, 15 y 16	reposa en el correo del concejo 

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido entre el día Del 01 de junio al 30 de junio de 2026., se verifica que las mismas se desarrollaron cumpliendo las condiciones técnicas contratadas.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias del Concejo Municipal, que a su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

DEL 01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO 2026

Item	No. De Planilla	Valor
SALUD	37563586	$ 275.000
PENSION	37563586	$ 352.000
ARL	37563586	$ 11.500

No recibo de pago estampillas 2502600443795

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$56.160.000.00	
VALOR ADICIONAL	$0.00	

VALOR CANCELADO ACTA 01		$ 3.954.000.00
VALOR CANCELADO ACTA 02		$ 4.746.000.00
VALOR CANCELADO ACTA 03		$ 4.746.000.00
VALOR CANCELADO ACTA 04		$ 4.746.000.00
VALOR CANCELADO ACTA 05		$ 4.746.000.00
VALOR A CANCELAR ACTA 06		$ 4.746.000.00
VALOR POR EJECUTAR		$ 28.476.000.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0. 00
SUMAS IGUALES	$56.160.000.00	$56.160.000.00

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo comprendido del primero (01) de junio al treinta (30) de junio del 2026, de manera responsable y con las calidades exigidas.

De conformidad con lo anterior, la suscrita en calidad de supervisora, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER" Nº CPS-002-2026** por parte de **Diana Yoleth Piñarte Téllez**, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago 06 por valor **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. ($4.746.000).**

Dado a los diez (10) días del mes de julio del 2026.

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria General Concejo Municipal de San Gil
SUPERVISOR